

POR LA INFANCIA

LAS COLONIAS ESCOLARES

IV
Queda ya esbozada a la ligera la función docente de la Colonia escolar, función prácticamente posible y en realidad obligatoria. Obligatorio digo, porque el niño tiene derecho a que se le enseñe y se le instruya, y la Escuela debe enseñar e instruir siempre, mucho más cuando se le presenta ocasión de hacerlo de un modo instructivo y ameno. Y la Colonia es una oportunidad magnífica para realizar esta labor sin molestias ni fatiga para los niños y sin tener que vencer en ellos resistencias más o menos encubiertas, antes al contrario, produciéndoles satisfacción y regocijo. Es cuestión de habilidad; esa habilidad no muy común que se requiere para enseñar jugando y como sin proponérselo. Pero ¡por Dios! que durante la estancia en la Colonia, no vaya la Escuela a parecerse al insostenible padre tabarra, aquel que W. Fernández Flores describe tan graciosamente en «Las Gafas del Diablo».

Con ser tan importante la función docente, lo es mucho más la educativa y de formación moral del niño. En este aspecto, la Escuela puede desarrollar en la Colonia una acción de valor incalculable y ejercer una influencia de extraordinaria eficacia, ya que su contacto, su convivencia con los niños, es de todos los momentos. Rodearlos de un ambiente de emoción pura, de nobleza, de honradez; despertar en ellos la emulación lícita, robustecer su voluntad, inspirarles sereno valor ante el peligro y resolución tener frente a las dificultades; fomentar el sentimiento de compañerismo, de fraternidad y el espíritu de mutuo auxilio; enseñarlos a ver y a observar; crear hábitos de higiene... ¡Cuánto puede y debe hacer la Escuela en la Colonia!

Esta labor, esta hermosa labor de estructuración humana, puede ser extraordinariamente más eficaz aquí, en la Colonia, que allá, entre las cuatro paredes de la clase. Porque aquí, la Escuela puede aislar al niño, de día y de noche, de todo ambiente contrario; y allá, múltiples factores concurren a destruir, casi de modo inevitable, lo que en sólo cinco horas diarias de convivencia con los pequeños, puede la Escuela construir.

La Colonia puede y debe llevar el espíritu del niño y refinar sus gustos y ennoblecir sus inclinaciones; puede y debe mover su tierno corazón al amor de la naturaleza; y en la paz de los campos, en la cumbre de los montes o en la orilla del mar, en la agitada plenitud del día o en la calma serena de la noche contemplando el reir de las estrellas, hablar de Dios con emoción profunda, del Dios de las ternuras infinitas; que aquí, mejor que en parte alguna, llega el alma a sentirlo con más honda adoración.

Anotar todas las posibilidades docentes y educativas de la Colonia, sobre ser empeño muy difícil, sería trabajo innecesario para mi objeto. Basta sólo apuntar la existencia de esas posibilidades y el deber de aprovecharlas oportuna y discretamente en bien de los niños, para que el lector, si por casualidad lo tengo, vaya formando de la Colonia escolar una idea verdadera, justa y elevada en oposición a la misérrima que de ella se tiene. La Escuela, encerradero de niños, y la Colonia, cebadero de muchachos, son dos conceptos miserables que deben desaparecer. Y entonces, cuando hayan desaparecido, las clases serán jardines y las Colonias serán Colonias y los hombres serán hermanos...

Queda el aspecto de más interés de la Colonia escolar, el más importante, sin duda, «pero no el único», aunque otra cosa crea una mayoría, que es casi la totalidad de las gentes. Es el aspecto médico, la fase higiénico-fisiológica, a la que deben supeditarse en todo momento la docente y la educativa, como cosas secundarias. Lo primero de todo es la salud.

A la Colonia no van—no deben ir para no ocupar un puesto que otros necesitan—los niños completamente sanos y robustos, aunque el ideal sería que hubiera Colonias para todos. El derecho a figurar en ella (¡pobre derecho, no siempre respetado!), corresponde al muchacho de constitución débil, para quien una estancia «sufriciente» en la playa o en la sierra ha de significar una mejora extraordinaria en su salud o un total restablecimiento. En consecuencia, la Colonia escolar se forma

exclusivamente con muchachos débiles, de pobre vitalidad, que hay que fortalecer.

Enfocada así la cuestión, y éste es su verdadero punto de vista, se comprende que el problema higiénico-fisiológico es el predominante en la Colonia; que la dirección facultativa es absolutamente necesaria; que el maestro debe ser un colaborador inteligente y entusiasta del médico; y que si la estancia de éste en la Colonia no puede ser permanente—debería serlo y asumir la suprema dirección—en cuyo caso el maestro es el encargado de cumplir y hacer cumplir sus prescripciones y consejos, la autoridad de este maestro director ha de ser omnimoda cual corresponde a la gran responsabilidad que sobre él pesa.

Unas ligeras consideraciones acerca de esta fase permitirán colegir el número extraordinario de cuestiones que entraña y la delicada y asidua labor que supone en el proceso de la vida de la Colonia.

Justo CASARES ROLDAN

La política en Castell de Ferro y Gualchos

Hemos recibido copias de los telegramas que 21 vecinos de Castell de Ferro y de Gualchos han dirigido al gobernador protestando con energía de la suspensión—que estiman ilegal—del secretario del Ayuntamiento, decretada por el alcalde accidental, don Miguel Castillo, contra el que también se protesta.

Entre los firmantes los hay propietarios, industriales, rentistas, abogados, banqueros, comerciantes, etc.

También hemos recibido la copia de otro telegrama en igual sentido de protesta, con las firmas del depositario municipal, varios concejales, el cura párroco y varios propietarios.

Se afirma en esos telegramas, que el secretario suspendido es un funcionario defensor honesto de los intereses municipales.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

En el paso a nivel de Zarabanda estuvo a punto de ocurrir un lamentable suceso

En el paso a nivel llamado de Zarabanda, situado en el kilómetro 0-260 del ramal que une las estaciones del Sur y Andaluces en esta capital, estuvo a punto de ocurrir la noche del 8 un sensible accidente, debido a imprudencia del chófer que conducía una camioneta cuya matrícula no pudo ser averiguada de momento por haberse dado seguidamente a la marcha.

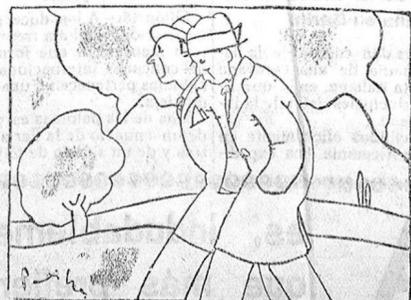
La camioneta de que se trata marchaba a gran velocidad y, al llegar al paso a nivel de referencia, no pudo frenarse yendo a chocar con las puertas de cancela de dicho paso a nivel, que se encontraba cerrada por esperarse el paso de un tren.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias.

Conviene, por lo que afecta a los conductores de vehículos, observarán las mayores precauciones para el cruce de los pasos a nivel, plausiblemente recomendado por real orden inserta en la «Gaceta» de 24 de Abril próximo pasado.

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberán comunicarla a esta administración para ponerle inmediato remedio

CAFÉ - CERVEJERIA
GRANJA NACIONAL
Especialidad en HELADOS de todas clases.
Esmerado Servicio a la calle
TELÉFONO, 1-3-2-5



—Cuando yo nací era gemelo.
—¿Y quién ha sido tu hermano?
—Mi hermano no vivió más que unos días, y mi padre me ha dicho que no sabía a punto fijo cuál de los dos era el muerto.

LA SEÑORA

Doña Encarnación Serrabona Fernández VIUDA DE PÉREZ SUÁREZ

Ha fallecido piadosamente en el Señor, el día 13 del actual.
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.
R. I. P.

Su director espiritual, don Enrique Cantero Arroyo; sus desconsolados hijos, don José Manuel, doña Isabel y don Fernando; hijos políticos, doña María Barbero Pascual (ausente), doña Luisa Anza de la Vega, don Miguel Guirao Gea y doña María Aranda Rosales; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 14, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Acera de Darro, 76, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se despide el duelo, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Granada 14 de Agosto de 1930.

Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Granada concede 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El establecimiento de la Escuela de Comercio en Granada

Sobre este importante asunto, y ya compuesto el artículo que publicamos en otro lugar de este número, recibimos la siguiente carta del presidente de la sección segunda del Real Consejo de Instrucción Pública:

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

11 Agosto 1930.

Muy distinguido señor mío: Me permito molestar su tiempo con un ruego; la inserción en su importante y prestigioso periódico de la carta, abierta, que dirijo al señor Montes Garzón, presidente de la Diputación provincial.

Estoy obligado, por convicción adquirida en los libros y comprobada por los hechos, de la imprescindible necesidad de implantar los estudios mercantiles en Granada para la defensa de sus intereses económicos, y ante esa obligación me ofrezco a usted si la cooperación que yo puedo ofrecer—la del estudio del problema—puede ser útil.

Expresándole mi gratitud por la petición formulada, quedo de usted su atento s. s. q. e. s. m., Ricardo Bartolomé.

CARTA ABIERTA

Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación provincial de Granada: Distinguido señor mío: atento al curso que siguen los asuntos económico-nacionales y muy en particular los mercantiles (por requerirlos mis obligaciones docentes) y los que afectan a sus enseñanzas (por representarlas en el Consejo de Instrucción pública) aplaudo, sin reserva alguna, su decisión para que Granada no continúe sin Escuela de Comercio.

Tanto se ha escrito y dicho sobre esta cuestión; tanto expuse al hacer política ahí, sin política de tinglado puesto que en Granada capital nada pretendía y a los alpujarreros nada podía brindarles presupuestable, que insistir ahora sobre la necesidad de establecer los estudios mercantiles me parece baladí, pues sería igual que escribir (y escribo con la libertad del que ni pretende, ni quiere, ni puede dedicar su tiempo a política caciquil), que escribir, repito, acerca de la necesidad de alimentarse para no perecer de hambre. Es de necesidad igual, exactamente igual, la de crear, en España, generaciones de aptos para el desenvolvimiento conscientemente técnico de la vida profesional dedicada a formar el valor en cambio.

Este «valor en cambio» resultante de la cantidad saldo de la Balanza económica, más amplia que la comercial, es la que da «medida valutatoria a la divisa peseta» repercutiendo en el mercado nacional y juzgando nuestros compatriotas que sólo con un alza de precios quedan defendidos los intereses económico-nacionales. Este «valor en cambio» estudiado, «escudriñado técnicamente hasta un completo análisis de los fenómenos del intercambio internacional relacionado con España, es natural y lógico que determine a los extranjeros a explotar la ignorancia mercantil buscando rebajar la valuación de nuestra moneda mediante el empleo de procedimientos de técnica mercantil. Digo técnica-mercantil y no técnica-bancaria, confusión lastimosa a la que conduce la falta de enseñanza comercial y el endiosamiento universitario de muchos.

Para atajar la explotación de que somos víctimas, hay que derribar a las Escuelas Profesionales de nuestra juventud, desviándola de la Universidad, cuando a sus aulas únicamente conduzca el afán de título

para adorno mural. Hay que elevar el nivel de cultura económica y generalizarlo con el fin de que a todos aproveche, y hasta el punto de que los estudios de especialización profesional influyan en la Universidad, sacándola de su letargo, haciéndola evolucionar, dándole vida distinta a la que tenía en su época de estudios de humanidades. Se precisan de muchas, muchísimas Escuelas industriales y mercantiles, independientemente de las de elevadísimos estudios de ingeniería.

Durante la actuación de usted, señor Montes Garzón, y por usted ha tomado la Diputación provincial el acuerdo de crear la Escuela de Comercio en Granada, y si usted me autoriza, voy a permitirle hacer una observación. Que la Escuela que se establezca sea Profesional y no elemental; el motivo es el siguiente: dotarla de estudios comerciales completos y, para que el gasto inicial no sea de despilfarro, reducir la plantilla docente a las necesidades de costo de Escuela elemental de Comercio hasta tanto que, formados los peritos mercantiles, haya alumnado para cursar el grado de profesor mercantil.

Felicito a usted y en la persona de usted a cuantos coadyuvan en labor tan patriótica y, poniéndome a sus órdenes para secundarles, quedo de usted su muy atento seguro s. s. q. e. s. m.

RICARDO MARTÍNEZ Y MAS

Tenemos particulares noticias de que la Real Sociedad Económica de Amigos del País ofrecerá sus locales para el establecimiento de esta Escuela y de que, muy en breve, se ocuparán del importante asunto, el Círculo Mercantil Industrial y otras entidades y Centros de Granada.

EN EL BARRIO DEL REALEJO

LA PROCESION DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

Como digno epílogo de los solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de los Angeles, que la Comunidad de religiosas franciscanas de su advocación, en unión de sus mayordomos y entusiasta y simpático barrio del Realejo (Vistillas), mañana a las siete de la tarde, saldrá en solemne procesión la venerada imagen de la Santísima Virgen de los Angeles, que el populoso barrio de las Vistillas aclama y venera como a Madre y Reina de sus hogares, recorriendo el itinerario siguiente: calle de Molinos, Monteros, Santiago, Realejo Alto, Carnicería, Plaza de Santo Domingo, Ancha de Sado Domingo, Placeta de los Girones, Santa Escolástica, Realejo Bajo, Molinos, Vistillas, Parrilla, Vistillas a su templo.

A la procesión asistirá la banda de música del Regimiento de Córdoba.

Suplicase una limosna para atender a los gastos de la procesión, pues se ha suprimido la colecta pública. Estas limosnas pueden enviarse al torno del Convento.

LEA USTED EL "HERALDO DE MADRID"

CAFÉ ESPAÑA

LOS HELADOS DE MAS FAMA Especialidades: «Turrón Napolitano» y «Leche rizada». El mejor café. PLAZA NUEVA La más típica, limpia y agradable

La Casa Correos, el ferrocarril Jaén-Granada y otras importantes necesidades de la Ciudad

Firmada por importantes elementos comerciales de Granada, se ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición sobre la Casa Correos, el ferrocarril Jaén-Granada y otras primordiales necesidades de nuestra capital:

«Los que suscriben, tienen el honor de dirigir a V. E. este escrito para hacer una respetuosa e imparcial exposición del juicio que nos merece, como granadinos amantes de nuestra bella y hermosa ciudad, la reciente concesión de las ochocientas mil pesetas a Granada para construir la nueva Casa Correos en el sitio denominado Jardines del Triunfo.

En honor a la verdad que defendemos, vamos a ser breves en nuestra súplica, ya que de antemano esperamos de V. E. la más comprensiva impresión de nuestros deseos. Rehusando otros títulos, y sólo en aras de nuestro puro granadinismo, elevamos hoy a V. E. el sentir unánime de la opinión de nuestra ciudad, contrario a que se construya la nueva Casa de Correos en los jardines del Triunfo, sitio verdaderamente desecrado, y con la amenaza de querer privar a esta capital de uno de los pocos sitios de expansión que conserva. Además, la impresión producida por la consignación de solamente ochocientas mil pesetas, ha sido un golpe doloroso para nuestra categoría de ciudad de primer orden, siendo bien manifiesta la diferencia de trato que merecemos del Poder central, pues en la misma real orden figura Sevilla con la cantidad de dos millones de pesetas para fines idénticos, basándose en que tiene más de cien mil almas. Y esta nueva desatención a los intereses de nuestra tierra nos invita a hacer a V. F. esta pregunta respetuosa: ¿Es que Granada no tiene más de cien mil almas?

Esta nueva decepción, excelente-

simo señor, trae a nuestra memoria la forma en que siempre se enjuiciaron los grandes problemas que afectan a Granada, tan olvidada de los Gobiernos que se turnaron en el disfrute del poder.

Nuestra queja la razonamos a V. E. con estos detalles:

Ferrocarril Jaén-Granada. Considerado por el Consejo Superior Ferrovionario, como nacional y de urgente necesidad, el señor ministro de Fomento lo pone como de interés local, para que no se haga.

Hospital Clínico y Facultad de Medicina, que tanto honran la cultura de nuestra ciudad, se halla con los solares comprados y el proyecto aprobado, pero sin llegar a su realización.

La Leprosaría Regional. Se necesita su transformación en Escuela de Aviación o Granja Agrícola.

La necesidad que siente cada día más Granada de que se le restituya su Capitanía General y demás organismos militares que le corresponden, por su posición geográfica y porque se integre a ella las provincias de Jaén y Almería, hoy separadas en la parte militar.

La construcción de una fábrica de tabacos, toda vez que Granada es actualmente la provincia que produce más plantas de tabaco.

Por todo lo cual, y hechas las referencias antedichas, suplicamos a V. E. que, siendo Granada una de las capitales más abandonadas en sus necesidades por el Poder central y siendo de las que más contribuyen a las cargas del Estado, se resuelvan sus asuntos con la equidad debida y no con equivocaciones tan manifiestas como lo de la Casa de Correos, que ha dado motivo a este escrito.

Son atenciones que esperan merecer de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.— Siguen las firmas de comerciantes e industriales de la ciudad.



—Anoche soñé que me querías mucho...
—Hay sueños que son verdad.
—Y que te casarías conmigo...
—Ya te he dicho que no hay que creer en sueños.

HACE 45 AÑOS

Efemérides de EL DEFENSOR

14 de Agosto de 1885

El nuevo Gobernador civil señor Pons, giró una visita de inspección a las parroquias, preparando unas bases de reorganización de servicios sanitarios de las mismas. También conferenció con el Cuerpo médico.

En el Penal, debido al régimen de aislamiento, no hubo ningún caso de cólera durante los 18 primeros días de invasión, pero al fin comenzaron a ocurrir casos y cada día se generalizaba más. El médico de dicho Penal don Enrique Vidal Ortiz, elevó a la Superioridad un informe proponiendo para luchar allí contra la terrible dolencia, que se dividiera la población penal en grupos, destinando dos de ellos a edificios separados y capaces de contenerlos, quedando un tercer grupo en el lugar que ocupaba, todo esto con el objeto de evitar el hacinamiento y hacer más fácil y eficaz la limpieza y desinfección; que se diera carne a los reclusos en una de las comidas de cada día, y vino en las dos; que se dotara del modo que se creyera más oportuno, a los penados, de agua potable y libre del germen cólico, pues las que usaban, corrían muy cerca de la atarjea del retrete general, pudiendo asegurarse que si no lo estaban, tardarían muy poco en ser infectadas por filtraciones de aquélla; que se cerraran aquellos talleres en que se elaboraba material contumaz, evitándose así el cambio de gérmenes entre la población libre y los reclusos; que se hiciera el lavado de las ropas dentro del establecimiento, sometiéndolas previamente a una fuerte colada y en pila distinta de las de enfermería, después de haberlas hervido durante un tiempo suficiente; que se cambiara el rastrillo de la enfermería para que dentro de él quedaran los enfermos, sin que los sanos pudieran penetrar en ella, pues estando fuera de aquélla la sala nueva de enfermedades comunes, donde ya se habían dado dos casos, el contagio

era cierto; que se dispusieran pechos que fueran quemados los pechos y ropas de los que morían del cólera, e igualmente de los que habiéndolo padecido volvieran a la brigada a que correspondían, o cuando menos, respecto a los últimos, una rigurosa desinfección y ventilación antes de que los usaran nuevamente. Así creía el proponente, que la epidemia sería atajada.

Se alababa la conducta de la virtuosa señora doña Tomasa Elvira López, que desde los primeros días de la epidemia se presentó a las autoridades ofreciéndose a visitar y asistir a cuantos pobres se la designaran y que fuesen invadidos, y aceptado el ofrecimiento, desde entonces empezó a prestar los caritativos servicios que ofreciera, cumpliendo admirablemente su misión, y arrebatando muchas vidas a la Muerte.

Nuevo Dispensario

En la Casa de Socorro se ha establecido un Dispensario gratuito para enfermedades venéreas y de la piel.

La hora de consulta por los doctores Fernández Cambil y Roca Sánchez, será a las siete de la tarde.

SALON REGIO

Para hoy jueves se ha seleccionado el estreno de la magnífica y a la vez emocionante producción dividida en siete partes y titulada «Venganza amorosa», cuya protagonista es la encantadora estrella Patsy Ruth Miller (la artista más guapa de la pantalla) que hace una verdadera creación en esta sugestiva comedia.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

LA ACTUALIDAD POLITICA

La modificación del Consejo Superior Ferroviario

Llegada del jefe del Gobierno a Santander

Competencia resuelta

Madrid 13.—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que la cuestión de competencia promovida por el alcalde de Guadix y la Audiencia de Granada con motivo de querrela por usurpación y desobediencia formulada por don Antonio Pelegrín contra el expresidente don Antonio Pelegrín y concejales del Ayuntamiento accitano, que en cumplimiento de un acuerdo reivindicaron ciertos terrenos por estimarlos de tenidos del monte público, sea resuelta a favor del indicado alcalde.

El presidente a Santander

Madrid 13.—El presidente del Consejo, general Berenguer, salió a las dos y media en automóvil con dirección a Santander.

El ministro de Fomento y la Federación de Círculos Mercantiles

Madrid 13.—El presidente del Centro de la Unión Mercantil de Madrid, y la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, visitaron esta mañana al ministro de Fomento para interesarle la rápida y favorable solución de los problemas de carácter general que hay pendientes.

Se trató del régimen de exclusividad del transporte por carretera y se solicitó la más amplia libertad, aunque reglamentada en debida forma.

También se habló de la inmoralesidad de la mayoría de las multas, como igualmente de la excesiva interpretación del actual Reglamento de Transportes, por lo que se solicitó la condonación de las sanciones impuestas, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de industrias humildes.

El ministro reiteró al presidente de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles el interés que tenía por este problema, que tanta importancia representa en la economía nacional y el trabajo.

La modificación del Consejo Superior Ferroviario

Madrid 13.—En breve se dictará un decreto de modificación del Consejo Superior Ferroviario.

Se restablecerá la primitiva organización, reduciéndose el número de miembros, que no excederá de 18.

Presidirá el Consejo el director general señor Ormaechea y actuará de vicepresidente el actual presidente señor Gómez Díaz.

Estarán representadas las Compañías ferroviarias, el Estado y las fuerzas económicas.

Parece que el Gobierno nombrará por la Agricultura al vizconde de Eza, por la Industria a don Carlos Mendoza, y por el Ministerio de Hacienda al señor Flores de Lemus.

Cada departamento ministerial designará su representante.

En el mencionado decreto se determinará la fecha del 1.º de Enero próximo para que cesen las obligaciones del Estado en la mejora y ampliación de líneas.

Al mismo tiempo se crea una Comisión de tasificación que determinará las tarifas que han de regir cada bien.

Visita al rey

Oviedo 13.—Mañana será recibida por el rey.

Salón Regio

Hoy JUEVES 14 de Agosto de 1930
Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde
La última sesión a las 11 y 1/2 de la noche.
MAGNIFICO PROGRAMA

Venganza amorosa

Interpretada por la encantadora estrella
Patsy Ruth Miller
(la artista más guapa de la pantalla)

A los increíbles precios de

30 céntimos butaca

LOS TOROS

En un festival taurino resulta lesionado el diestro Ricardo González

Las corridas de toros en plazas provisionales

Valencia 13.—En vista de las numerosas desgracias registradas estos días con ocasión de lidiarse verdaderos marrajos en plazas provisionales, el Gobernador civil ha dirigido una circular a todos los alcaldes y jefes de puesto de la Benemérita, recordándoles que esos espectáculos deben ajustarse a lo que previene el reglamento taurino publicado en Junio último.

Festival taurino

Figueira de Foz 13.—En honor de la colonia española se ha celebrado una corrida actuando los rejoneadores Simón da Veiga padre e hijo, y los novilleros José Royo y Lagartito II.

Los rejoneadores alcanzaron gran éxito, especialmente da Veiga hijo, que cosechó muchas ovaciones por su artística labor.

Royo y Lagartito II lidiaron dos toros con punta y fueron muy aplaudidos.

El segundo toro de rejón fué despedido por Lagartito II, que realizó una faena enorme.

Saturio Torón a la península

Ceuta 13.—Hoy ha marchado a la península el diestro Saturio Torón, que fué herido por un toro en la corrida celebrada el domingo pasado en esta plaza de toros.

Antes de embarcar fué curado por el doctor Ostelá.

Festival benéfico. Cogida de Ricardo González

Tetúan 13.—Esta tarde se ha celebrado el festival taurino a beneficio del banderillero Manuel Martos «Martitos», registrándose una entrada mala.

El picador Juan Atienza rojeó en primer lugar un novillo, haciéndolo muy bien.

Pie a tierra, le hizo una buena faena y lo mató superiormente.

A continuación se lidiaron cinco novillos por los diestros Ricardo Muñoz, Carnicerito de Méjico, Ricardo González, Lázaro Olori y Contreras.

Ricardo González fué cogido por su novillo, pasando a la enfermería. De la muerte del animal se encargó Muñoz, haciéndolo muy bien.

Parte facultativa
En la enfermería de la plaza facilitaron el siguiente parte facultativo: «Ingresó en esta enfermería el diestro Ricardo González, que sufre una contusión en la región inguinal de pronóstico leve, salvo accidentes».

Accidente de automóvil

Orán 13.—Un autocar de servicio público ha volcado cerca de Tlemeten.

Resultaron seis viajeros muertos y numerosos heridos, cinco de ellos graves.

LA CASA DE CORREOS

Gritos, gestos... y otras zarandajas

Es, acaso, de los múltiples problemas que embargan a nuestra desdichada Granada, el de más urgente solución, la Casa de Correos.

Este importante asunto, luego de muchos cacareos, antes de la Dictadura y en la post-dictadura, ha dado por resultado la concesión, ya célebre por conocida, de las 800.000 pesetas para tal atención, y para la inversión de esa inadecuada suma se pensó en lo que ha motivado la protesta de los ciudadanos: en construir en los jardines del Parque del Triunfo, sitio inadmisiblemente, como ya ha manifestado la Prensa, por su aislamiento del centro de la capital, muy a pesar de lo que creen algunos vecinos — una minúscula parte de ellos — del barrio de San Juan de Dios.

Hay que partir de dos bases poderosas, por las cuales el proyectado Palacio de Comunicaciones no se puede ni se debe construir en el popular Parque del Triunfo.

Es la primera la errónea creencia que el comercio y vecinos de la calle de San Juan de Dios tienen de que pronto (creo que por Pascua Florida será) habrá de ser aquel lugar centro comercial de la población, cuando la realidad nos dice bien a las claras que el Triunfo, si no nunca, a lo menos en muchos años, no será centro de la urbe, ya que no cuenta por aquella parte con terrenos aptos en que, por el sitio de las estaciones férreas, dirigir el ensanche. ¿No es más lógico suponer que éste se dirija con rumbo hacia el camino nuevo de Sierra Nevada, camino de Huétor Vega y de la Zubia, y también hacia el camino de Armilla?

Pero esto no lo ven los miopes, o no quieren verlo, porque no les conviene.

La segunda es otro «canto a la Imposibilidad», y entra igualmente en un terreno verídico.

Es cierto que las obras de construcción han de salir a pública subasta y que un postor ha de quedarse con la contrata, ya que ni el Estado, ni el Ayuntamiento, se comprometerían nunca — porque nunca lo han hecho — a ejecutarlas por administración.

¿Cabe suponer que las 800.000 pesetas son insuficientes para acometer obra de tanta transcendencia como esta del futuro Palacio de Comunicaciones? Creemos que sí.

Pues bien: sin apasionamientos, sin gritos, sin gestos, debemos considerar, porque es lógico así hacerlo, que el contratista «en ciernes» ejecutaría las obras de construcción con un fin tan natural como lo es el de conseguir una máxima ganancia metálica lo más crecida que pueda, ganancia que en parte diezmaría la cantidad ofrecida por el Estado.

Alguien, que no tiene las ideas que acabo de exponer, me hace la observación de que en Buenos Aires el Palacio de Comunicaciones está muy aislado del centro, y es cierto; pero tenga en cuenta que la Casa de Correos bonaerense, que está enclavada en la calle Reconquista, paralela al Paseo de Julio y frente al puerto, no es utilizada por los habitantes, sino que también existen infinitud de Estafetas, a las que se les da mucha mayor beligerancia que a la Central; y que en Barcelona se ha construido lejos del centro, en la plaza de Antonio López, entre la Gran Vía Layetana y la calle de Antonio Maura. Pero también posee múltiples estafetas, que en Granada no se habrían — es casi seguro — de establecer.

¿Por qué se obstinan, pues, en pretender lo que nunca se debió pensar, con grave perjuicio del resto de los granadinos? ¿Vamos a dejarnos de gritos, de gestos raros y demás zarandajas para dar paso a la sinceridad?

Abogüemos porque la Casa de Correos sea un hecho, en sitio más adecuado; que sea Granada, y no un solo barrio, quien se beneficie, y el tiempo nos dará su poderosa razón.

JUAN JOSE OLIVER TELLO

El suceso de anoche

Un herido de gravedad en riña

Anoche, en la taberna llamada de Ignacio, sita en el Realejo, ocurrió un suceso sangriento.

Sin que sepamos las causas, discutieron acaloradamente el panadero Antonio Ríos Ruiz, de 21 años, y el barbero Antonio Figueroa Gamarra, y de las palabras pasaron a los hechos, haciendo Gamarra uso de un vaso, con el que golpeó a su contricante, hiriéndolo.

Varios de los individuos que se encontraban en la taberna auxiliaron al herido conduciéndolo a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció distintas lesiones en las regiones frontal y parietal de pronóstico grave.

También recibió asistencia en el Hospital de San Juan de Dios el Figueroa, de una herida en un dedo. El agresor fué detenido por funcionarios de Vigilancia, ingresándolo más tarde en la Cárcel.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado de instrucción del Salvador.

URALITA

para techar. Tubos para conducciones de aguas con presión. Tubos ligeros para conducciones sin presión. San Antón, 30 (Puerto Castañeda). GRAJADA.

Información de provincias

EN GARRUCHA (ALMERIA), SE DESCUBREN IMPORTANTES YACIMIENTOS PETROLIFEROS

Un abordaje

Sanlúcar de Barrameda 13.—El vapor petrolero «Ferroso» abordó en la bahía de Bonanza a la goleta española «Lealtad».

Esta última embarcación sufrió averías de importancia en la popa.

Hallazgo de pozos de petróleo

Almería 13.—En el Gobierno civil se han presentado hoy diez denuncias sobre pertenencias de diez pozos de petróleo en la demarcación de Garrucha.

Entre el elemento minero reina mucho entusiasmo, pues se asegura que los pozos tienen gran riqueza.

Los sin trabajo

Valencia 13.—Oficialmente se ha comunicado a los sin trabajo del puerto de Sagunto la autorización para venir a manifestarse en la capital.

Las conclusiones de la Asamblea celebrada ayer, deberán ser presentadas, suscritas por todos los obreros parados, a la Siderúrgica del Mediterráneo, con la cual está al habla el gobernador civil.

Los tranviarios bilbaínos

Bilbao 13.—Los tranviarios de esta ciudad han adoptado el acuerdo de ir a la huelga el día 18.

—Se encuentra en esta capital la figura preeminente del Congreso del Ahorro, recientemente celebrado en Londres, Filipino Rabichi.

Fuego a bordo de un buque

Santander 13.—A las seis de la tarde se recibió un cable en esta comandancia de Marina participando que en un buque costero se había declarado un incendio, y que a toda máquina se dirigía a este puerto.

Una hora después llegó el buque siniestrado, lográndose extinguir el fuego.

Mañana emprenderá su viaje a Bilbao con cargamento de tabaco.

LA BOLSA

Madrid 13.—Interior, 92,50.
Amortizable 5 por 100, 75,50.
Amortizable 4 por 100, 72,20.
Banco de España, 595,00.
Tabacos, 227,00.
Franco, 35,90.
Libras esterlinas, 44,45.
Dólares, 9,12.
Liras, 47,84.
Franco suizos, 178,20.
Franco belgas, 177,50.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL "LIBERAL" DE MADRID

DE AVIACION

En el aeródromo La Torrecica, de Albacete, resultan heridos dos pilotos

Dos aviadorez gravemente heridos

Albacete 13.—En el aeródromo militar denominado La Torrecica, entró en barrena, cuando volaba a 50 metros de altura, un aparato tripulado por el contramaestre de marina señor Iglesias, y un soldado de Aviación.

El aparato quedó destruido y los tripulantes sufrieron graves heridas, siendo trasladados al Hospital provincial de San Julián.

Más detalles del accidente

Albacete 13.—El contramaestre don Pedro Iglesias, cuenta 27 años de edad y es natural de Tarragona. Había llegado esta mañana del aeródromo de Los Llanos e invitó a

tres soldados a que le acompañasen, pero sólo aceptó José Antonio Morcillo, que es el lesionado.

El contramaestre fué despedido al chocar el aparato en tierra a una distancia de cien metros.

Ambos lesionados continúan en igual estado, no habiendo podido declarar.

Llegada del autogiro «La Cierva»

Santander 13.—En las primeras horas de la noche aterrizó en el aeródromo de esta ciudad el autogiro «La Cierva», tripulado por su inventor.

Era esperado por el Alcalde, la esposa del señor Cierva y muchas personas, que tributaron al piloto un entusiasta recibimiento.

Los tripulantes se proponen visitar las principales fábricas del país.

Los estudiantes de Santiago de Chile se niegan a entrar en clase

Santiago de Chile 13.—Los estudiantes de esta Universidad han acordado no acudir a las clases que se abren hoy, y persistirán en su actitud hasta que sean libertados todos los compañeros detenidos y anuladas las sanciones impuestas a los escolares.

La sequía repercute en la Bolsa

Nueva York 13.—La sequía que desde hace algún tiempo se padece en Norteamérica, ha causado un movimiento de baja en la Bolsa.

La decisión del presidente Hoover de renunciar a sus vacaciones de verano ha causado impresión en la Bolsa, donde muchos valores han perdido de dos a quince enteros.

Advertencia a los sacerdotes del Norte con motivo de la temporada veraniega

Coruña 13.—El arzobispo de Santiago ha dirigido una circular a los sacerdotes diciendo que, estando en curso la temporada veraniega, estima oportuno advertirles que ajusten su vida a la máxima honestidad y que se abstengan de frecuentar bares, establecimientos públicos y paseos cuando en esos lugares haya excesiva animación.

El arzobispo invocó razones de conveniencia y necesidad, que son deberes de los curas.

Suelta de palomas mensajeras

Gijón 13.—A las doce de la mañana se dió suelta a tres mil palomas mensajeras que forman parte del concurso internacional. Dichas palomas pertenecen a una sociedad de Lieja.

Una de las palomas es portadora de un anuncio de la Feria de Muestras y de un saludo de Gijón.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid 13.—El ministro de Trabajo recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, conversando con ellos extensamente.

Dijo que hoy había pasado al ministerio de la Gobernación el texto de la real orden aprobada ayer en Consejo, llamando la atención de los gobernadores civiles sobre las reclamaciones del Censo electoral.

El proyecto de bases para la confección del carnet electoral lo someterá a estudio de sus compañeros en el próximo Consejo.

Habló de la dimisión presentada por el delegado del Trabajo de Barcelona, y refiriéndose al asunto de los tranviarios bilbaínos, dijo: «Nada de amenazas de huelga. Por el contrario, las gestiones del gobernador civil darán solución al problema».

En cuanto a la revisión de la organización Corporativa, manifestó que había dictado disposiciones para la revisión de nombramientos, reducción de gastos y renovación de personal.

Esta reforma, agregó, es posible que salga en bloque.

Hablando de la actitud de los Sindicatos únicos, que no acatan las resoluciones de los Comités paritarios, declaró que no es extraña la decisión de los sindicalistas únicos, y que si se abstienen por ideología, no deben quejarse de carecer de representación. Añadió que si los sindicalistas únicos se creen con fuerza para tener representación, que no se opondrá traba alguna.

Un niño de tres meses snfre quemaduras gravísimas

Encontrándose en su domicilio, rueta de Marañón, 34, Magdalena Alonso con su hijo, niño de tres meses José Cruz Alonso, tuvo la desgracia de que le cayera encima una cafetera, produciéndoles quemaduras graves.

Varios vecinos auxiliaron a los lesionados conduciéndolos a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia curó a los heridos.

El estado del niño fué declarado de gravísimo y el de la madre de reservado.

El Juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias.

NOTICIAS DE BARCELONA

El estado de José Pastor

Barcelona 13.—El diestro José Pastor, que sufrió una cogida de importancia el pasado domingo cuando toreaba en esta plaza, se encuentra algo más aliviado, aunque sin salir de la gravedad.

Por la clínica donde está encamado el infortunado torero, desfilan constantemente infinidad de aficionados y amigos interesándose por su estado.

Policías Italianas en Barcelona

Barcelona 13.—En el expreso de Francia llegaron un comisario y varios agentes de la Policía italiana.

Vienen para cumplir el acuerdo del gobierno de su país, de vigilar la salida de buques para Italia, a fin de tener al corriente a las autoridades de aquel país sobre las personalidades y políticos que van a aquella península.

Tormenta en Barcelona

Barcelona 13.—Hoy descargó sobre esta capital una horrosa tormenta, seguida de aguacero.

Una estafa de 110.000 pesetas

Barcelona 13.—En los Centros cooperativistas se comenta una estafa de que han sido víctimas cuatro comerciantes de esta capital.

Un individuo que se titulaba representante de una entidad cooperativista para la construcción de casas baratas visitó a dichos comerciantes, de los que recibió la cantidad de 110.000 pesetas, diciendo que dicha suma sería destinada a construir un grupo de casas baratas, que se denominaría «Ciudad Satélite», en el pueblo de Esplugas de Llobregat.

Los estafados son: Rafael Roca, 10.000 pts; Emilio Cabello, 25.000; Antonio Ruiz, 50.000, y otro más cuyo nombre se desconoce.

La actuación del señor Salmerón

Barcelona 13.—El señor Salmerón ha visitado hoy los centros de la Acción Republicana y Acción Catalana para tratar del ingreso de dichos grupos en el frente de izquierdas.

Aún no se conoce la contestación que estos sectores darán, pues no se han reunido sus directivos.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.

LA TERCERA EXPEDICION DE COLONIAS ESCOLARES A ALMUÑECAR Y MONACHIL

Habiendo sido designados para formar parte de la tercera colonia los niños que a continuación se expresan, deberán presentarse en el Negociado de Instrucción Pública de este Ayuntamiento el día 14 del actual, a las diez de su mañana, con objeto de ser pesados, reconocidos y hacerles entrega del vestuario.

Ángeles Silles López, José Hernández Ruiz, José Cid Bejarano, Manuel López Quero, José Sánchez Roldán, José Peregrina Urquizar, Félix Campos Ventanilla, Antonio Bueno Crespo, Luis Fajardo Saquero, Francisco López Barranco, Luis Felipe Capeli, José Torres Arias, Antonio Gamero Escobar, Antonio Romero Castillo, Antonio Contreras Madrid, Antonio Rejón Bueno, Julio Angulo Ayas, José del Pino Moral, José Milán Romero, José Melgar Martín, José Pérez Ruiz, José Carrasco Díaz, Antonio Portillo Bermúdez, Santiago Cruz González, Francisco García Rivas, Emilio Romero Olmos, Federico Ruiz Pérez, Francisco García Arjona, Emilio Aguilar Alvea, Enrique León Cuervo, Francisco Mateos Moreno, Antonio Hidalgo Mediá, José Castro López, Juan Ballo López, Juan Pérez Martínez, Manuel Tejero García, José Pérez Vilchez, Francisco García López, Alfonso Alvarez Aice, Antonio Cobos Sáez de Tejada, Antonio Urbano González, Manuel Torres Porcel, Ángel Moya Britos, Ramón García Baños, Manuel Gómez López, Manuel Galdeano Moreno, Juan Jiménez Poyatos, Manuel Rodríguez Zurita, Antonio de la Rosa Valverde, Miguel Haro Cobos, José Román Martínez, Rogelio Toro, José Pérez de Haro, Antonio Suárez, José Martín Megías, Gerardo Contreras López, Francisco Cepero Barragán, Antonio García y José García López.

Esta colonia saldrá para Almuñecar a las seis de la mañana del día 18 del corriente.

Habiendo sido designados para formar parte de la tercera colonia de Monachil los niños que a continuación se expresan, deberán presentarse en el Negociado de Instrucción Pública de este Ayuntamiento el día 16 del actual, a las diez de su mañana, con objeto de ser pesados, reconocidos y hacerles entrega del vestuario.

Pedro Cano Roldán, Antonio Alamo Lozano, Antonio Illescas García, José Sánchez Fernández, Manuel Ibáñez Delgado, Fulgencio Villalba Serrano, Manuel Amaro Oropesa, Manuel Rodríguez García, Antonio Idigora Alcalde, Manuel Revete López, José Granados Diaz, Joaquín Pérez Marín, José Fernández Ortega, Rafael Fernández García, José Morales Benítez, Antonio Bolívar Sampedro, Antonio Fernández Narváez, José Linares Sánchez, Manuel Ruiz Rodríguez, Francisco García Moreno, José Ibáñez Morales, Manuel Moreno Jurado, Alfonso Jiménez Soto, Francisco Remacho Rus, Miguel Sánchez Guerra, Joaquín Izquierdo Maldonado, Eduardo Medina Pérez, Francisco Martínez Sánchez, Domingo Gutiérrez Padilla, José Jiménez Barrera, Juan Tristán Castillo, José María Ramírez Graciano, José Sáez de

Tejada Roldán, Miguel Morales Peña, Miguel Sáez de Tejada L. de Guevara, Juan Rodríguez Romero, Ángel Millán González, Miguel Aragón Ortega, Rafael Hernández Morales, Francisco Vera Díaz, Antonio Vilar Puertas, Miguel Sánchez Garrido, Francisco Fernández Pimentel, Francisco Martín Fuentes, Isidro Fernández Guevara, Antonio Aguilar Jiménez, José Martín Fernández, Manuel Pérez de la Fuente, Gregorio Biedma, José María López Linares, Antonio Martínez, Antonio Pérez Santos, José Melgarejo Fernández, Juan Naveiros Cervilla, José Melgar Martín, Emilio Aguilar Alvea, Francisco Ruiz Triviño, Camilo Hernández Hernández, Antonio Pérez López, Gabriel Martín García, Julio Sáez Bueso.

Esta colonia saldrá para Monachil a las seis de la mañana del día 19 del corriente.

ATARFEÑO Y PAQUITO RODRIGUEZ

LA EXTRAORDINARIA NOVILLADA EN MOTRIL

Mañana, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la plaza de Motril la extraordinaria novillada que tanto preocupa a la afición en general y en la que los valientes y enterados espadas granadinos Atarfeño y Paquito Rodríguez, estoquearán cuatro bravísimos y escogidos novillos de la acreditada ganadería de Moreno Santamaría.

Ayer casi quedaron agotadas las entradas que había a la venta en el «Bar Pedros», calle Milagro, y las pocas que quedan podrán adquirirse durante todo el día de hoy en dicho sitio.

También habrá mañana un servicio de autos a Motril con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos. ¡Que Atarfeño y Paquito Rodríguez arman mañana la «revolución», eso lo saben hasta los hebreos!

Plazade Torosdel Triunfo

Los mejores artistas de ópera flamenca se han reunido en el magnífico programa de cante jondo que la empresa ofrece al público en el espectáculo anunciado para mañana, festividad de la Asunción.

En el programa figuran cantaores como el «Niño de Vélez Málaga» y «Niño de Hierro», estilistas inimitables: Juan Varea, de portentosas facultades; Vallejo, la revelación del cante flamenco en 1930; la niña Lové, dominadora de todos los estilos, juntamente con los colosales Penya (hijo), el ruseñor humano, y el Flea de la ópera flamenca, el sin rival Manuel Vallejo.

Como balloa vienen Carmenita Amaya, emperatriz de los bailes faroánicos, y Gitanillo de Triana, el artista diminuto y portentoso que, juntamente con los magos de la guitarra Juan Amaya, Paco Paradas y Antonio Moreno, constituyen el mejor cuadro flamenco conocido.

Tiene, pues, el programa elementos para que la plaza se llene de público como en las grandes solemnidades.



EL NIÑO GERMAN TEJERIZO LEYVA HA SUBIDO AL CIELO EN EL DIA DE AYER, A LOS TRES AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, don Germán Tejerizo de Figueroa y doña Laura Leyva Alhama; sus afligidos abuelos paternos, don Dionisio Tejerizo Alcalde y doña Rosario Figueroa Robles, y maternos, excelentísimo señor don Juan Leyva Narváez y doña Francisca Alhama Herrera, y su hermana Laura; tíos, tíos políticos; primos, primos políticos y demás familia, comunican tan sensible pérdida a sus amistades.

Granada 14 de Agosto 1930.

Sucesos en la provincia

Los incendios en los campos

En la mañana del 11 del actual se declaró un incendio en término de Santafé, en el cortijo de los Nogales, propiedad de don José Corral Fernández, ardiendo un haz de trigo que podía haber producido unas cinco fanegas de dicho cereal, valorado en cien pesetas.

El incendio fué casual, y lo produjeron impensadamente los vecinos José Heredia Heredia, José Fernández Heredia y Francisco Heredia, al arrojar una cerilla encendida después de dar lumbré a un cigarro.

Han sido detenidos los expresados sujetos como autores de un incendio por imprudencia temeraria.

También ocurrió un fuego en una choza de anea existente en el extrarradio de Motril. Eras del llano de la fundición, propiedad de don José M. Banqueri y habitada por Antonio Correa Hernández.

El incendio fué casual y debido a alguna chispa que saltara de un anafre donde, al lado de la choza, guisaba la mujer del referido sujeto.

Acudieron las autoridades y vecinos y procedieron a los trabajos de extinción, evitando que el fuego se propagara a varias cantidades de habichuelas que había cercanas y dispuestas para la trilla.

Ardió toda la choza y varios enseres que en la misma tenía la vecina Encarnación Martínez, calculándose las pérdidas en 1275 pesetas.

También se sospecha pudiera ser debido el fuego a alguna punta de cigarro encendida, que arrojara algún transeunte, propagándose debido al fuerte viento reinante.

Detenidos

A la Guardia civil de La Calahorra denunció Antonio Moya López, que le habían robado 14 pesetas en la ocasión de estar durmiendo en la posada de la villa, y que sospechaba fuera el autor un sujeto desconocido que durmió próximo al denunciante y que se marchó al ser de día. La Benemérita ha detenido a este sujeto llamado Luis Fernández Carmona, el que confesó su delito, recuperándose la cantidad hurtada.

La Guardia civil de Santafé ha detenido en el anejo El Jau, a David Escolano Arenas, que apaleó a su convecino Rafael Quesada Rodríguez.

En un accidente automovilista resultan dos heridos

En la carretera de Caniles, a tres kilómetros de la ciudad, ocurrió un accidente automovilista. Marchaba el auto de Valencia 2874, con dirección a Málaga, ocupado por el comerciante y propietario don Vicente Ramón Planella, y conducido el vehículo por el chofer Manuel Lines Abasolo. Rompióse el volante de la dirección, y el coche dió la vuelta de campana, resultando contusionados ambos ocupantes del coche, al parecer no de gravedad.

Un suicidio

En el anejo Los Corrales, término de Gor, puso fin a su vida la vecina Manuela Martínez de la Cruz, valiéndose para llevar a efecto su fatal designio, de una cuerda que ató a una viga del pajar de la casa.

Se desconocen los motivos que le impeleran a privarse de la existencia.

Se personó en el lugar del suceso el Juzgado correspondiente e instruyó las oportunas diligencias.

Un importante proyecto para la nueva carretera Granada a Almuñecar

Hay varios proyectos de carreteras para enlazar Granada con Almuñecar, pero al que nosotros le concedemos más importancia por ser el más corto, es el camino que, partiendo del Suspiro del Moro pasa por Cásulas y finaliza en Almuñecar. Desde el Suspiro hasta la Ventilla del Fraile es carretera común a Jayena y a la que pedimos; por consiguiente, es trozo que sirve a dos intereses y es económico en construcción. Parece ser que este trozo está en vías de construcción. El segundo desde Ventilla del Fraile a Cásulas, está por construir pero no costaría mucho, puesto que hay dos propietarios que graciosamente conceden no sólo terreno sino lo que es más, los materiales.

En el tercer trozo desde Cásulas a Almuñecar existe un carril que serviría para el nuevo trazado, siempre que se ensanchase y además tiene la ventaja que los terrenos estos están expropiados.

Antes existía un proyecto que partiendo de Talará llegaba la carretera a Almuñecar, pero resulta que ya no son 55 kilómetros, sino que son más de 87 y tenía como finalidad dar salida a los productos de Itrabo y Molvizar, que hoy ya tienen sus caminos vecinales a Motril. Además, la construcción no tiene de importante más que una sola obra de fábrica en un río cuyo caudal es escaso y más bien que puente, dicen los técnicos, sería alcantarilla lo que se construiría.

La carretera por Talará no nos conviene que se continúe como medio de enlazar Almuñecar con la capital, sino la que arranca del Suspiro.

Como vemos por lo antedicho no sería costoso la construcción del camino que todos anhelamos, y por ello, la Diputación y el Ayuntamiento de Almuñecar debían de actuar con entusiasmo para llevar a la realidad la pronta gestión de la construcción de este camino que de gran vitalidad es para Granada puesto que ya no serían 73 kilómetros, sino 55 los que serían precisos para, desde un punto de mira turístico, contemplar las bellezas del Mediterráneo.

Enrique MATEOS

Matadero público

Estado demostrativo de la carnación verificada en el día de ayer: Becerros 9, a 3,50; novillos, 0 a 0,00; toros 0, a 0,00; bueyes, 0 a 0,00; vacas 1, a 3,10; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 112, a 3,25; carneros, 0, a 0,00. Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5,50; segunda, 5,00; tercera, 4,50; cuarta, 4,00; borrego con hueso, 3,25.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 585 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 9 indigentes.

Casa LEYVA

Maíz tremesino de pabillito Semilla de remolacha azucarera Clase acreditadísima de esta casa, de gran rendimiento en grados y tonelaje Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada Semilla de alfalfa de Provenza.

JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5. Granada

NECROLOGIAS DE HACIENDA

Recaudador

Habiendo presentado la dimisión del cargo de recaudador de Contribuciones de la segunda zona de Granada, don Antonio Muñoz de la Vega, el señor delegado ha nombrado con carácter de interino, al que lo es de la tercera, don Francisco Serrano Banada.

Los contribuyentes pueden satisfacer sus cuotas en las oficinas de dicha zona, San Antón, 18.

Ascenso

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de segunda clase, el que lo era de tercera don Juan Ferrer Iruñaga, el que continúa prestando sus servicios en esta Delegación de Hacienda.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Filadelfia 1926 y Cortamen Nacional del Trabajo 1928

Antonio López Sancho Molinos, 57. Línea Tranvía Villalías

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2.º (Plaza de la Trinidad) De 11 a 1.

Sección judicial

Señalamientos para el día 14

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Santafé: Contra Francisco Salinas García y otro, por hurto; abogado, señor Escobar Ruiz; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sumarios

En esta Audiencia han ingresado las siguientes causas:

Juzgado de Baza: Contra José Palomares Martínez, por tentativa de violación; Juan Corral López, lesiones; José María García Ruiz y otros, atentado; María Hernández Moreno, lesiones; Pedro Moreno Santamaría, exacciones ilegales; Juan Malla-bré Aguilar y otro, robo.

Juzgado del Campillo: Contra Carmen Salaberri Márquez, por homicidio frustrado; Manuel Avila Nieto, lesiones; Nicolás Quero González, rapto y abusos deshonestos; Antonio López Fernández, lesiones; Antonio Chaves García, estupro; Juan Fernández Casado y otros, estafa; Miguel Sánchez Fuentes y otros, atentado y hurto; Antonio Cejudo y López y otro, usurpación de terrenos; Miguel Medina Sevilla, estupro; Luis García Bena, hurto; Antonio Alonso Alcaraz y otro, falsedad; José Melgar Castañeda y Antonio José Ruiz Chaves, lesiones.

Juzgado de Motril: Contra Francisco Molina Fuentes, lesiones; Manuel Vallecillos Martín, atentado; Antonio Moreno Díaz, lesiones graves; Miguel Hidalgo Barrillo, estafa; José Pérez López, tenencia de armas; Juan Gómez Cortés, robo; Antonio Valdés Lorenzo, lesiones; Juan Rodríguez Fernández y otro, hurto; María del Carmen Maldonado Pérez, hurto; José Arqueró Pérez, homicidio; José del Bar Moya, hurto; Francisco López Alabarce, lesiones.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sifilis Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3 Plaza de la Universidad, núm. 4

P. del Castillo Segovia

MÉDICO Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS

Oídos, Nariz y Garganta por el DR. MEGIAS MANZANO Diaria de 4 a 6 en su despacho Carrera de Genil, 85, entradoso. Popular y benéfica de Medicina y Cirugía general y especial de Oídos, Nariz y Garganta, diaria de 7 a 9, calle de San Matías, 17, entradoso. Completamente gratuito para los pobres de solemnidad

PÉRDIDA

de un maletín conteniendo varias llaves, extraviado en la calle de San Antón. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la Acera Darro, 20 y 22, depósito de vinos Zurita, donde se le gratificará.

INGENIEROS DE CAMINOS INDUSTRIALES. ACADEMIA KRAHE HA INTERNADO MORETO Y MADRID

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España Interés 6'00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 10

Agilon AUTO-OIL

es el Lubrificante más perfecto conocido hasta el día, y el más solicitado por los consumidores

Una disposición del gobernador sobre pesas y medidas

El gobernador civil ha publicado la siguiente circular a los alcaldes:

«Según me significa el ingeniero Fiel-contraste de pesas y medidas de la provincia, los alcaldes de algunas poblaciones oponen reparos y dificultades a que se efectúe la comprobación e investigación reglamentarias por lo que se refiere a cosecheros y agricultores, alegando que éstos carecen de útiles de pesar y medir y que utilizan para sus tráficlos los de los compradores y administradores de arbitrios municipales. Añade dicho funcionario, que aún prescindiendo de que en las estadísticas oficiales de contrastación de pesas y medidas aparecen domiciliados en las referidas poblaciones numerosos cosecheros que continuamente efectúan transacciones con los productos de sus cosechas y están obligados a tener útiles reglamentarios, como de la práctica de las visitas anuales de comprobación que a las mismas se llevan a cabo por el personal de pesas y medidas, resulta que ni los Ayuntamientos ni los compradores presentan a la comprobación aparatos en número suficiente para atender al mentado tráfico, ya que varias de las poblaciones aludidas tienen vecindarios numerosos y desparramados por la campiña y algunos importantes anexos, y sería inverosímil que a unas mismas horas y puestos muy distantes, un gran número de comerciantes pesaran con una o dos romanas y midieran con un par de medidas, se ve claramente que lo que en realidad pasa con dicho gremio de cosecheros en las referidas poblaciones, no es que carezcan de útiles de pesar y medir, sino que dejan de presentarlos a la contrastación, probablemente por no ser del sistema legal los empleados en sus transacciones. Manifiesta además el citado ingeniero en apoyo de esta conclusión, que recibe por diferentes conductos continuadas denuncias de que, tan pronto como se han terminado las visitas reglamentarias, se ponen al uso por labradores y cosecheros aparatos y medidas de los antiguos sistemas, siendo en algunas poblaciones los

administradores de los arbitrios municipales los que dan el ejemplo de su empleo, y dándose finalmente, el caso de que muchos Ayuntamientos no sólo no poseen útiles legales para sus servicios y mucho menos para prestarlos a los cosecheros, sino que carecen o tienen incompletas las colecciones tipo que el Reglamento les obliga a tener para dirimir las cuestiones que pudieran presentarse y ponerlas a disposición del personal de pesas y medidas cuando efectúa sus visitas reglamentarias.

Como evidentemente ese estado de cosas, que urge remediar, implica desconocimiento, olvido o negligencia de las disposiciones legales que es mi deber hacer cumplir, paso por la presente a recordar a todos los alcaldes de esta provincia de mi mando:

Que, según el Reglamento de pesas y medidas y demás disposiciones vigentes, todos los agricultores están obligados a emplear de un modo exclusivo en sus tráficlos, los surtidos del sistema métrico decimal debidamente contrastados.

Que los agricultores y cosecheros que en locales propios, arrendados o prestados, almacenan el sobrante de su cosecha o adquirida o de sus productos sucedáneos, efectuando en cualquier forma durante el año operaciones de venta de la misma, aún cuando no figuren por ese tráfico en la matrícula del comercio o de la industria, bien por gozar del beneficio de exención, ya por cualquier otra causa o motivo sea o no legal, están obligados a tener los surtidos del sistema métrico decimal apropiados a su tráfico y sometidos por ende a la contrastación anual reglamentaria.

Que una vez terminada la visita anual de comprobación en cada Municipio, todas las pesas, medidas y aparatos de pesar que no hayan sido presentadas a la misma y carezcan por lo tanto de la marca del contraste correspondiente al año son ilegales, aún cuando fueren del sistema métrico decimal, estando sujetas a decomiso por los agentes municipales, y sus poseedores a la penalidad reglamentaria.

Que el citado reglamento impone a los alcaldes la vigilancia directa y por medio de sus agentes de todo lo que se refiere a policía de pesas y medidas y la comunicación trimestral a mi autoridad del resultado de su actuación en este sentido.

Que el celo desplegado para evitar a labradores y cosecheros que están obligados a tener y a usar los surtidos legales, el módico estipendio de los derechos de contrastación de los mismos sería inadecuada, por cuanto contribuiría a la conciliación de una ley del Estado y del fraude, voluntario o involuntario, que podría derivarse del empleo de aparatos que escapan a la comprobación oficial y, además, contraproducente toda vez que la tramitación de las denuncias, que tiene el imprescindible deber de formular el personal de pesas y medidas contra los infractores a las disposiciones reglamentarias, les acarrearía perjuicios mucho mayores que el pago de los referidos derechos y adquisición de los surtidos legales correspondientes a sus tráficlos.

Que en los Ayuntamientos donde existan, ya por usarlos directamente para sus servicios, ya por medio de los administradores de los arbitrios, deberá procederse inmediatamente a retirar y destruir los útiles de los antiguos sistemas sustituyéndolos por otros legales que deberán ser presentados para su comprobación y antes de entregarlos al uso, a la oficina del Fiel contraste en esta capital.

Que deberán conservar en buen estado las colecciones tipo que en su tiempo le sumidistró el Estado, completándolos sino lo estuvieren, según los informes que de ser preciso les dará el mentado funcionario, estando terminantemente prohibida su entrega para el servicio del público o para el uso de rematantes o administradores de los arbitrios municipales que deben tener las propias y adecuadas al servicio que e deban prestar, y

Que, finalmente, de su reconocido celo y actividad espero el más exacto cumplimiento de cuanto les compete y se relaciona con el servicio de pesas y medidas; dándome trimestralmente noticia de las inspecciones efectuadas e infracciones castigadas, prestando al Ingeniero Fiel-contraste y sus ayudantes todo el apoyo que necesiten en cuantas visitas ordinarias o extraordinarias

lleven a cabo en las respectivas poblaciones, y dando a la presente circular toda la publicidad necesaria para que llegue a conocimiento de los interesados.»

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

Las fiestas en la provincia

En Almuñécar

En honor de la Patrona de Almuñécar Nuestra Señora de la Antigua, se celebrarán en la bella ciudad costera diversos festejos patrocinados por aquel Ayuntamiento.

El programa es el siguiente:

Día 14 de Agosto.—A las siete de la mañana, repique general de campanas y diana por la banda de música de la Beneficencia provincial.

A las doce, pública de las fiestas con asistencia de los Gigantes, que amenizarán el trayecto con sus típicos bailes.

A las nueve de la noche, castillo de fuegos artificiales y terminado éste se proyectará una función cinematográfica.

Día 15.—Fiesta de la Flor en favor de la Liga Antituberculosa, de la que es presidenta su majestad la reina, por la Junta de Damas de esta ciudad y en la que postularán distinguidas señoras y señoritas de la colonia veraniega y las de esta ciudad.

A las diez, solemne función religiosa en la Iglesia parroquial con asistencia de todas las autoridades, estando el panegírico a cargo del párroco don José López Fernández.

Terminada la función religiosa, el Ayuntamiento obsequiará en la Casa Capitular a las autoridades, Comisión de fiestas e invitados, procediéndose después en la misma Casa Ayuntamiento a un reparto de pan a los pobres.

A las seis de la tarde, solemne procesión con las imágenes de Nuestra Señora de la Antigua y del Carmen, presidida por el Ayuntamiento y demás autoridades con asistencia de los niños de las Escuelas Nacionales, Colonia marítima provincial, Colonia Escolar granadina y niñas del Colegio del Hospital.

A las diez de la noche, cine público y concierto musical en el paseo del Atillito.

Día 16.—A las cinco y media de la tarde se celebrará un encuentro

de foot-ball entre los equipos Sportin Club Granadino y Sexti Club de Almuñécar.

Día 17.—A las cinco de la tarde, regatas a remo, concediéndose premios en metálico a los vencedores de cada pareja de barcos.

A las diez, concurso de mantones de Manila, adjudicándose valiosos premios a las damas que más se distinguen a juicio del Jurado.

A las diez de la noche, cine, velada y concierto en el paseo.

Día 21.—A las cinco de la tarde, concurso de natación con premios en metálico a los ganadores.

A las seis de la tarde, cucañas en el paseo del Atillito, con premios en metálico.

A las diez de la noche, cine, velada y concierto en el paseo.

Día 24.—A las cinco de la tarde, regatas a vela con un premio en metálico al vencedor.

A las diez de la noche, velada en el paseo y bailes públicos en la explanada del Hotel Palace.

Día 28.—A las cinco de la tarde, carreras en sacos con premios en metálico.

A las nueve de la noche, concurso de cante jondo, premiándose al mejor cantador.

A las diez, concierto y baile público en la explanada del H. Palace.

Día 31.—A las diez de la mañana, reparto de pan a los pobres en la Casa Capitular.

A las seis de la tarde, carreras de cintas en bicicletas.

A las diez de la noche, velada y concierto en el paseo.

A las doce, retreta y traca final de fiestas.

Todos estos festejos serán amenizados por la música de la Beneficencia Provincial.

Desde la noche del 10 de Agosto hasta el 30 de Septiembre inclusive, tanto en el paseo del Atillito como en sus laterales, lucirán artísticas iluminaciones.

Forman la Comisión de Festejos: el alcalde, don José Romero Caba-

llero, el presidente de la Comisión, don Francisco Ariza Canesa, y el secretario, don Ramiro Alfonsea y Molina.

En Montefrío

Se celebrarán grandes fiestas en Montefrío en honor de Nuestra Señora de los Remedios, los días 14, 15, 16 y 17 del actual, siendo mayor y oydor don Francisco F. de Cárdena Guerrero.

He aquí el programa:

Día 14.—A las siete de la mañana, diana por la Banda Municipal, que recorrerá las principales calles de la población.

A las doce, repique general de campanas, concierto en la placeta de los Oficios, por la Banda Municipal y disparo de cohetes y palmas reales.

A las cinco, elevación de globos y fantoches, globos sorpresa, monigotes con paracaídas y morteros japoneses, que dispararán juguetes y bonitas sorpresas y cucañas.

A las nueve menos cuarto de la noche, solemne salva cantada.

A las diez, castillo de fuegos artificiales.

Primera velada en la plaza de la Constitución, calle Alta y calle Real.

A las once, debut en el Salón Lizana de una gran compañía de variedades.

Día 15.—A las siete de la mañana, diana por la Banda Municipal.

A las diez, solemne función religiosa y sermón a cargo del R. P. Martín Santaella.

A las cinco de la tarde, elevación de globos y fantoches, morteros japoneses y cucañas.

A las siete, procesión de la milagrosa imagen de los Remedios.

Segunda velada en la plaza, calle Alta y calle Real.

Día 16.—A las siete de la mañana, diana.

A las cinco de la tarde, elevación de globos y fantoches y cucañas.

A las seis, carreras de cintas.

A las diez, tercera velada.

Día 17.—A las siete, diana.

A las cinco de la tarde, cucañas, morteros y globos.

Nota.—Todas las noches, a las diez, habrá verbenas en la plaza de la Constitución.

Desde Loja

Existe entusiasmo para presenciar la charlotada que el próximo domingo 17 se celebrará en nuestro coso taurino a las cinco y media de la tarde.

Despacharán cuatro bravos novillos de la ganadería de don José Ciriaco, de Córdoba, la graciosa charlotilla bufa sevillana, Arlequín, Charlot y su chico Enano, los que ejecu-

Sección religiosa

Santo del día.—San Eusebio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria de la Vigilia de la Asunción de Nuestra Señora, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En San Juan de Dios.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, y Magdalena.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Visita de la Corte de María.—Del Tránsito, en Santa Escolástica.

CALLOS
DUREZAS Y VERRUGAS
curan, siempre con Pomada IRIS
UNA pta. Farm. Vda. Sueiro, Gran Vía, 13

QUERIDO TRANQUILIZANTE

MATA-MOSQUITOS
ZAMPIRONI
UNICO DESTRUCTOR DE LOS MOSQUITOS
EXLIJA ESTA MARCA
ZAMPIRONI
AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH & C. S. A.
BRUCH-49 BARCELONA

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

ANUNCIO

Informes comerciales y personales España y Extranjero con absoluta reserva. Certificados de Peñales, el día TRES PESETAS. Comisiones generales. Cumplimiento de Exhortos. Compra-Venta Fincas. Hipotecas. Casa Fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Preciados, 64.—Madrid.

Nuestra Señora del Carmen
Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000.
Coche de tercera, 20 pesetas.

» » segunda, 40 pesetas.
» » primera, de gran lujo, a precios reducidos.

Plaza de la Universidad. Teléfono, 1.746.

OCASION

En 22.000 pesetas vendo bonita casa de campo nueva construcción, sitio inmejorable, a un kilómetro de la capital, tranvía a la puerta, pequeño jardín y huerto con vivienda para dueño y dos independientes. Para informes: Bar Colón. Gran Vía.

Erupciones de los niños
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil y Pasta Porosa Caballero

HOTEL INGLES antes SIMON
MALAGA.
CALLE LARIOS, 4.

75 amplias habitaciones, todas con agua caliente y fría.
Baños - Ascensor - Esmerada cocina.
PENSION DESDE PESETAS 12.

INDICADOR ECONOMICO CONTABILIDAD

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Se admiten huéspedes en familia. Razón esta Administración.

Se ofrece contable fábrica de harinas o para administrador con 24 años, práctico, en una misma casa. Buenas referencias. Razón: esta Administración.

Comercial - Industrial - Bancaria
Enseñanza eminentemente práctica e individual. Clases por tarde y noche.
Calle San José Baja, 42, duplicado.

Se ofrece costurera a domicilio; precio económico. Razón: Ancha de la Virgen. Panadería La Gloria.

Se ofrece para criar en su casa. Razón: Angustias Moreno, plaza de la Iglesia. Churrutina.

Busco piso reducido de 50 a 60 pesetas. Ofertas: Librería Ganivet. Reyes Católicos, 24.

Vendo urgente alcaoba de ocasión. Jesús y María, 24 de la tarde.

Preciso obreros aptos e machar depósitos, calentar remaches. Destilería Purísima Concepción. Montador Gijonesa.

Preciso señorita buena presentación don de palabra, 18 a 30 años, trabajaj seguros detalles de niños; sueldo 150 pesetas. Razón: plaza Mariana, 8, 3.º, de 1 a 4 de la tarde.

Sradda facmi



Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño... Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Basquets Hermanos y C.º Sección: 40, Cortes, 591 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías.

La casa NICOLAS AGUADO

avisa a su clientela que ha trasladado sus almacenes de coloniales a la Avenida de Alfonso XIII, número 81, donde, además, ha instalado un espléndido establecimiento de ultramarinos para la venta al detall con un completo surtido en todos los artículos del ramo. -- Teléfono 2312.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorrareis dinero haciendo vuestras compras en

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11. Granada

Folleto de EL DEFENSOR Número 84

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN
Traducción de T. ORTOS-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

interés de los dos asesinatos de la calle del Pas-de-la-Mule, en los que concurrían circunstancias dramáticas y existían detalles misteriosos, que excitaban la curiosidad pública.

En el Palacio de Justicia no se hablaba más que de este asunto, y numerosos abogados, entre ellos dos o tres ya famosos, buscaban recomendaciones para el procurador del rey, con objeto de que se les nombrara de oficio

defensores del acusado, en el caso que éste no lo designara.

Interrogado sobre el particular, Juan contestó que no conocía ni aún de nombre a ningún abogado, y que aceptaría sin vacilar aquel que le nombraran.

El mismo día recibió la noticia de que le había sido levantado la incomunicación, y poco tiempo después vio entrar en su celda a un joven de buen aspecto y de fisonomía simpática e inteligente.

comprender, y que, a pesar de las pruebas aparentes que existían contra usted, hallaré en mi convicción la elocuencia necesaria para hacer triunfar su causa.

Era imposible equivocarse; aquella voz joven y simpática no podía menos de ser amiga.

Vaubaron lo comprendió así, y por primera vez, desde el momento de su detención, sintió palpitar su corazón con fuerza, sin temer que estallara a cada latido doloroso que lo agitaba.

Se hallaba por fin ante un hombre que no parecía convencido de antemano de su culpabilidad; iba por fin a poder desahogar en un corazón compasivo el exceso de sufrimientos que rebosaba del suyo; iba a poder lavarse de manchas inmerecidas; iba a poder justificarse.

¡Ah! ¡bendito sea Dios, que me lo envíe! exclamó.—Usted me salvará!

Y con un movimiento espontáneo e irreflexivo tendió su mano

para coger las del joven y estrecharlas con gratitud.

Pero al instante comprendió que su martirio no había terminado aún. Una nueva espina unió su aguda punta a la corona que ya llevaba clavada en la frente.

El abogado retrocedió con viveza para evitar el afectuoso apretón de manos del acusado, y una expresión de repugnancia invencible se pintó, a pesar suyo, en su semblante.

Vaubaron inclinó la cabeza, y dos gruesas lágrimas asomaron en sus párpados enrojecidos.

—¡Le causó miedo... ya lo veo!—murmuró con voz apagada.—¡Usted también cree que hay sangre en mis manos!

¡Lejuro que se equivocó!—se apresuró a responder el joven;—yo no creo nada, absolutamente nada; no tengo prejuicio alguno ni en contra ni en favor de usted, y mi mayor deseo, se lo repito, es creerle inocente. Cuando le

haya oído... cuando me sea posible formarme una opinión, si ésta le es favorable, yo seré el primero que le tenderé la mano para estrechar la suya.

—Es natural... balbuceó el mecánico;—duda usted todavía... ¡y no obstante, aún tengo que agradecerle, porque dudar es favorecerme mucho cuando todos están convencidos!

—Tenga confianza—prosiguió el abogado.—No vea en mí sino el más discreto de los confesores. Hable, le escucho.

—Esta confianza que me pide, le tendrá usted plena y entera... pero, antes de escucharme, tenga piedad de mí; devuélvame la tranquilidad de espíritu que me falta... descargue a mi alma de un peso que me abruma y me vuelve loco... ¿Quiere usted? ¿Quiere usted?

—¡Seguramente que quiero!—dijo el abogado.—¿Qué hay que hacer para esto?

—Hace diez días que estoy preso—prosiguió Vaubaron;—diez

días, durante los cuales el mundo exterior no existe para mí... Me han arrancado de los brazos de mi mujer, casi moribunda, y que no tenía a su lado más que mi hija de seis años, también enferma. ¡Sea usted bueno para mí, se lo pido como si fuese usted mi Dios!... Vaya a mi casa, puesto que tiene la dicha suprema de ser dueño de sus acciones, y vuelva a decirme que mi mujer y mi hija viven aún.

VI

El abogado pareció reflexionar durante algunos segundos y por fin respondió:

—Haré con mucho gusto, no lo dudo, lo que me pide. Iré muy pronto a ver a su esposa y a su hija.

—¡Oh, gracias! ¡gracias!—exclamó el mecánico. —¡Cuán fue-